



**A Coruña, 29 de julio de 2008**  
**Circular: 024/08**

## **MESA DE TRABAJO DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE**

Tras la formación de una Mesa de Trabajo por el Consejo General de Colegios de Ingenieros Técnicos Industriales, se pretenden alcanzar una serie de objetivos en el ámbito de la Sostenibilidad y el Medio Ambiente.

Tras varias reuniones se han establecido unos planes de trabajo así como la asignación de responsables para cada uno de los temas, con los que se pretende llegar a disponer y consolidar una Oficina de Comunicación Ambiental del Consejo.

Para tal fin y con el objetivo de alcanzar el mayor éxito posible, en esta nueva iniciativa, el Consejo General, a través de la Mesa de Trabajo de Sostenibilidad y Medio Ambiente, nos ha solicitado nuestra mas activa colaboración.

Por todo lo expuesto con anterioridad desde el COETICOR, pretendemos designar de uno o dos colegiados/as dispuestos a trabajar, con carácter voluntario, en cada una de esas tareas. Para ello se requiere: experiencia, disponibilidad temporal, deseos de participación y posibles buenos contactos.

Detallamos los programas y tareas propuestas:

- 1.- *Organización de Jornadas de Energía y Medio Ambiente en los Colegios.*
- 2.- *Organización de Jornadas Técnico Culturales, también en los Colegios.*
- 3.- *Contactar con Ayuntamientos para formalizar Convenios de colaboración.*
- 4.- *Contactar con Asociaciones Técnicas para organizar actividades conjuntas.*
- 5.- *Acciones conjuntas con otros Colegios en cuestiones comunes.*
- 6.- *Preparación y participación en programas con los medios de comunicación.*
- 7.- *Conocer y colaborar con Asociaciones de Consumidores para estimular a realizar obras de mejora energética en los edificios y fomentar el consumo responsable.*

### **1ª.- Jornadas de Energía y Medio Ambiente.**

Localizar y comprometer a uno o dos miembros de cada una de las Juntas de Gobierno, o colegiados con posibilidades de actuar dentro de cada localidad, para dar a conocer a todos los Colegios de España las características de unas Jornadas de Energía y Medio Ambiente, así como las condiciones para su organización y desarrollo en la sede de cada Colegio. Naturalmente todo ello debe hacerse en función del volumen de colegiados y la capacidad de cada Colegio.



En este sentido se puede orientar a los posibles organizadores sobre todos aquellos temas relacionados con el objeto de la Mesa y posibles intervinientes como ponentes en esas Jornadas, desarrollo de las mismas y posterior publicación y difusión.

El objetivo que se pretende alcanzar es darnos a conocer a la sociedad y poner de manifiesto el compromiso de nuestro colectivo con los problemas del Medio Ambiente, así como nuestra capacidad de participación como profesionales, no sólo para traducir el complejo discurso científico al lenguaje de la calle, sino para intervenir en trabajos concretos.

## **2ª.- Jornadas Técnico Culturales.**

De igual forma que en el caso anterior, comprometer a uno o dos miembros de Juntas de Gobierno para la organización de conferencias y charlas en todos los Colegios, cuyos temas no tienen que estar todos necesariamente relacionados con la sostenibilidad o el medio ambiente, sino que sean de interés general y actual, de curiosidades científicas o históricas, que den una imagen pública de la formación no sólo técnica, sino humana de nuestra profesión y de la voluntad de servir a la sociedad de la que también nos servimos.

Estas Jornadas pueden ser en series de cinco o seis semanas cada año, para ser desarrolladas en un día concreto de la semana y manteniendo una continuidad en el tiempo, buscando conferenciantes del mayor interés local y de fuerte capacidad de convocatoria.

Se trata básicamente de atraer la atención hacia nuestros Colegios con actividades de tipo cultural y técnico, para crear un grado de prestigio que permita un mayor desarrollo profesional de nuestros colegiados al disponer de una más elevada consideración social.

## **3º.- Contacto con Ayuntamientos para formalizar Convenios de colaboración.**

En los Ayuntamientos de cada localidad trabajan un grupo de personas con carácter de funcionarios estables y otro grupo de personas cuyos cargos deben ser revalidados en las urnas cada cuatro años normalmente.

A través de los funcionarios, o mejor directamente a los cargos políticos, debemos hacerles saber las posibilidades de colaboración de nuestra organización, así como de nuestros colegiados a nivel profesional, en campos como el estudio y puesta en marcha o actualización de Ordenanzas sobre Medio Ambiente, estudios sobre tratamiento y gestión del agua, Agenda 21 Local, depuración de residuos o gestión energética de edificios municipales, entre otras cosas.

La acción municipal en el caso del Medio Ambiente y de la Sostenibilidad de cualquier actuación debe ser modélica, ya que se trata de un ente lo suficientemente grande para ser ejemplarizante y del tamaño adecuado para ser operativo. Con la



colaboración de profesionales de la ingeniería se pueden lograr resultados que luego pueden ser extrapolados a otros campos, incluso en el ámbito supramunicipal.

Otra de las actividades podría ser la participación como ponentes en charlas y cursos de formación a funcionarios en temas sobre sostenibilidad y medio ambiente, por compañeros expertos en cada una de esas materias.

#### **4º.- Contactar con Asociaciones Técnicas para organizar actividades conjuntas.**

Existe un buen número de asociaciones, institutos o fundaciones de carácter técnico o medio ambiental con las que se pueden establecer unos contactos y convenios que permitan ampliar y extender los conocimientos y buenas prácticas sobre el uso racional de la energía, el desarrollo sostenible o la participación en el seguimiento, mejora y actualización de normas y reglamentos relacionados con el Medio Ambiente.

Como ejemplos podemos citar:

- I.D.A.E. (Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía).
- A.T.E.C.Y.R. (Asociación Técnica Española de Climatización y Refrigeración).
- Fundación Ecología y Desarrollo (con sede en Zaragoza).
- GREPEACE ESPAÑA
- F.E.A.M.A. (Federación Española de Asociaciones de Medio Ambiente).
- Cualquier otro organismo local, autonómico o nacional.

#### **5º.- Acciones conjuntas con otros Colegios en cuestiones comunes.**

En un buen número de Colegios, por no citar a todos, se vienen desarrollando desde hace mucho tiempo una serie de actividades relacionadas con el objeto de la Mesa de Trabajo, que deberían ser conocidas por todos los Colegios para un posible aprovechamiento de esas experiencias por parte de todo el colectivo.

El Consejo general puede difundir en la página web todas estas actividades que vayan comunicando todos y cada uno de los Colegios de España, pero es más fácil y seguro que haya una o dos personas que se responsabilicen de recabar esas comunicaciones de todos los Colegios, las ordenen por temas y las remitan al Consejo para su inclusión en dicha página web y, además, comunicarlo a todos y cada uno de los Colegios.

Esta labor de coordinación y comunicación, con un insistente seguimiento de su posible efectividad, es más positivo que una simple inclusión en la página web, ya que supone un estímulo para aquellos Colegios con menos actividades en el campo del Medio Ambiente.

Sería muy conveniente destinar un pequeño fondo presupuestario por parte del Consejo para financiar intercambios de personas y experiencias entre los diversos



Colegios, ya que los ponentes de charlas, conferencias o cursos de formación podrían y deberían ser colegiados, expertos en temas concretos.

## **6º.- Preparación y participación en programas con los medios de comunicación.**

La participación en programas de los medios de comunicación, prensa, radio y televisión, resulta más accesible a nivel local, por la proximidad entre los profesionales o los dirigentes de esos medios y los Colegios. Puede consistir en la elaboración y difusión de consejos y enseñanzas a nivel doméstico sobre uso racional y gestión de la energía, el agua, el consumo, los transportes y todo aquello más próximo al ciudadano, para ir progresando hasta llegar a un nivel local o regional más elevado.

La concienciación sobre actuaciones sostenibles y respeto al Medio Ambiente debe comenzar en la propia familia, para después extenderse al ámbito de trabajo o de las relaciones sociales y de esta forma crecer desde una base muy amplia.

Se trata por tanto de establecer contactos con esos medios locales y ofrecerse para cubrir pequeños espacios de interés general, que permitan la intervención de nuestros propios colegiados, como expertos en los diversos temas que constituyen la base de la sostenibilidad y del medio ambiente.

En este sentido, las personas que se encarguen de coordinar las acciones de los Colegios que vayan a implicarse en esta actividad, deberán conocer las necesidades de los posibles colaboradores y buscar las soluciones o ayudas en el resto de los Colegios.

Esta actividad puede ser un núcleo inicial sobre el que después construir otras actuaciones a nivel nacional, coordinadas por el propio Consejo general.

## **7º.- Conocer y colaborar con Asociaciones de Consumidores.**

Las Asociaciones de Consumidores, junto con los Administradores de Fincas, vienen a representar un colectivo de enorme influencia que puede garantizar el éxito de cualquier política sobre medio ambiente y consumo responsable si están bien asesorados. Se trata de los usuarios y de los representantes de esos usuarios, que precisan conocer los medios disponibles para adaptar el consumo de energía a límites razonables, limitando ese consumo sin reducción del confort.

En numerosas ocasiones se presenta el problema de la remodelación o actualización de instalaciones de consumo de energía, como son las instalaciones de calefacción, agua caliente, climatización, energía solar, etc., tanto de tipo individual como colectiva, para lo que se precisa disponer de consejos y de conocimientos para tomar la decisión más conveniente a los intereses de los usuarios en particular y del estado en general.



Esta colaboración puede parecer que tenga unos fines más interesados en la captación de trabajos para los colegiados que en la difusión de modernas tecnologías, pero se trata en realidad de un asesoramiento realizado por profesionales independientes y perfectamente preparados para ese asesoramiento, no sólo en los temas de remodelación de instalaciones de edificios existentes, sino también en la difusión de las nuevas herramientas, como la llamada Certificación Energética de los edificios, que permiten tomar a los usuarios una decisión más acertada en la compra o alquiler de su vivienda.

El trabajo consiste en implicar y coordinar a personas de los diferentes Colegios para que, en el ámbito de su localidad o zona de influencia, puedan contactar con esas Asociaciones o Colegios de Administradores y analizar las posibilidades de cooperación.

Como colegiado/a **si estás interesado en participar** en este nuevo proyecto, deberás rellenar los datos de la Ficha Adjunta y dirigirla al Área de Sostenibilidad, Excelencia y PRL, ([sostenibilidad@coeticor.org](mailto:sostenibilidad@coeticor.org)) a la atención de Graciela Damil,

LA JUNTA DE GOBIERNO



## **SOLICITUD PARTICIPACIÓN** **MESA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE**

D./D<sup>o</sup>: \_\_\_\_\_

con N<sup>o</sup> de colegiado: \_\_\_\_\_ y DNI: \_\_\_\_\_

**Solicito participar, con carácter voluntario, en el programa y tarea propuestas por el Consejo General de Colegios de Ingenieros Técnicos Industriales a través de la Mesa de Trabajo de Sostenibilidad y Medio Ambiente, definido como:**

- Organización de Jornadas de Energía y Medio Ambiente en los Colegios.**
- Organización de Jornadas Técnico Culturales, también en los Colegios.**
- Contactar con Ayuntamientos para formalizar Convenios de colaboración.**
- Contactar con Asociaciones Técnicas para organizar actividades conjuntas.**
- Acciones conjuntas con otros Colegios en cuestiones comunes.**
- Preparación y participación en programas con los medios de comunicación.**
- Conocer y colaborar con Asociaciones de Consumidores para estimular a realizar obras de mejora energética en los edificios y fomentar el consumo responsable.**

**Para una correcta participación, hago constar que cumplo los siguientes requisitos:**

- Experiencia (definir):
- Disponibilidad horaria (definir):
- Capacidad participativa:
- Relaciones y contactos:

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2008

Fdo: \_\_\_\_\_

Enviar a: [sostenibilidad@coeticor.org](mailto:sostenibilidad@coeticor.org)

*(Teniendo en cuenta que sólo podrán participar dos colegiado/as por programa, se realizará la oportuna selección en base a las solicitudes recibidas)*